

Madrid, 24 de marzo de 2015

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurgú i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 20 de marzo de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Vandellós II: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, relativa a las fuentes de corriente alterna en funcionamiento y en parada (PC-282)
2. CN Vandellós II: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento relativa a las válvulas de seguridad del presionador y de los generadores de vapor (PC-297)
3. CN Trillo: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (PME 4-4/11) relativa a la modificación de la banda muerta de los filtros de la señal de flujo neutrónico
4. CN Almaraz: Cumplimiento de la IS-30 del Consejo de Seguridad Nuclear mediante la adopción de la norma NFPA 805
5. CN Almaraz: Cumplimiento de la Instrucción Técnica Complementaria 11.b.4 asociada a la Autorización de explotación, relacionada con las unidades de filtración de la central y su programa de implantación



6. Toma de decisiones en materia de personal
7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 7.1 Propuesta de inicio de contratación del mantenimiento de la Red de Estaciones Automáticas (REA) del CSN

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas
9. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Incidencias en centrales nucleares
11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
13. Informaciones específicas
 - 13.1 Informe sobre el seguimiento del cumplimiento de la CN Santa María de Garoña de la ITC post-Fukushima adaptada a la condición de cese de operación
14. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
15. Comisiones del Consejo y Comités
16. Cumplimiento de encargos del Consejo
17. Informe sobre delegaciones del Consejo
18. Informe de los directores técnicos
19. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1342 de la reunión celebrada el día 18 de marzo de 2015 con las consideraciones realizadas durante el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN VANDELLÓS II: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO, RELATIVA A LAS FUENTES DE CORRIENTE ALTERNA EN FUNCIONAMIENTO Y EN PARADA (PC-282)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1503/302 rev.0), a la solicitud de aprobación de la revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (PC-282. Rev. 1) de CN Vandellós II.

La propuesta PC-282 introduce cambios en las especificaciones 3/4.8.1.1 y 3/4.8.1.2 – Fuentes de corriente alterna en funcionamiento y en parada, respectivamente, con el fin de actualizar la capacidad de gasoil requerida para los generadores diesel de emergencia, suprimir la verificación periódica de arranque y sincronización en parada de dichos generadores así como corregir erratas.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. CN VANDELLÓS II: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO RELATIVA A LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD DEL PRESIONADOR Y DE LOS GENERADORES DE VAPOR (PC-297)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1502/301), a la solicitud de aprobación de la revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (PC-297. Rev. 0) de CN Vandellós II.

La propuesta de cambio PC-297 tiene por objeto introducir cambios en las ETF 3/4.4.2.1 y 3/4.4.2.2 Válvulas de seguridad (del presionador) en parada y en operación, y en la tabla 3.7-2 de la condición límite de operación (CLO) 3.7.2.1 de la especificación 3/4.7.1.1 Ciclo de turbina. Válvulas de seguridad (de los generadores de vapor), para incluir una aclaración sobre la operabilidad de las válvulas de seguridad en las notas que actualmente existen asociadas a las CLO de las especificaciones mencionadas.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. CN TRILLO: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO (PME 4-4/11) RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA BANDA MUERTA DE LOS FILTROS DE LA SEÑAL DE FLUJO NEUTRÓNICO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT /CNTRI/TRI/1503/203), a la solicitud de aprobación de la revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) (PME 4-4/11) relativa a la modificación de la banda muerta de los filtros de la señal de flujo neutrónico de CN Trillo.

La propuesta tiene por objeto la modificación de las ETF (tabla 4.2.1.1-3) para cambiar el valor de ajuste de las bandas muertas de los filtros de la señal de flujo neutrónico. Asimismo se propone, coherentemente con lo indicado anteriormente, la modificación de las bases del Requisito de Vigilancia RV 4.2.1.1.8.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. CN ALMARAZ: CUMPLIMIENTO DE LA IS-30 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE LA NORMA NFPA 805

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT /CNALM/ ALO/1502/222) a la solicitud de CN Almaraz de aprobación del cumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-30 sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares, mediante la adopción de la norma NFPA 805 (*National Fire Protection Association*).

El titular solicita que los artículos 3.2.1 a 3.2.7, 3.2.9, 3.3, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.5, 3.4.6, 3.4.11 y 3.8.2 de la IS-30, puedan cumplirse mediante la aplicación de la norma NFPA 805. La evaluación de la DSN considera que la propuesta no es aceptable para los artículos 3.4.11 y 3.8.2. Asimismo considera que, con carácter general, se deberá cumplir con lo requerido en los artículos 3.2.1, 3.2.2, 3.4.2, y 3.4.3, si bien las desviaciones al cumplimiento de los mismos podrán justificarse mediante la aplicación de la NFPA 805

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. CN ALMARAZ: CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA 11.B.4 ASOCIADA A LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN, RELACIONADA CON LAS UNIDADES DE FILTRACIÓN DE LA CENTRAL Y SU PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1503/223), a la solicitud de CN Almaraz relativa al cumplimiento de la Instrucción Técnica Complementaria 11.b.4 sobre las unidades de filtración de la central y su programa de implantación.

La solicitud contempla el programa propuesto para la adaptación a la Guía Reguladora de la US NRC, RG-1.140 Rev. 2 de las unidades de filtración de diversos edificios de la central. Asimismo, se presenta la solicitud de aplazamiento de la puesta en servicio de la modificación requerida en el sistema de purga de la contención en la unidad II, como muy tarde hasta finalización de la recarga 23ª.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

6. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

7. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

7.1 Propuesta de inicio de contratación del mantenimiento de la Red de Estaciones Automáticas (REA) del CSN

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la aprobación del inicio de trámites, mediante concurso público, del mantenimiento de la Red de Estaciones Automáticas (REA) del CSN.

La propuesta tiene por objeto la prestación del servicio de mantenimiento de la REA al perder su vigencia el contrato por parte de la empresa SEAC, SA que expira el 31 de diciembre de 2015, sin posibilidad de prórroga.

El contrato ha de prestar el mantenimiento de todas las partes que componen el sistema de la REA:

- Estaciones de medida (25 estaciones que son propiedad del CSN)
- Comunicaciones con las estaciones de medida
- Software de análisis y gestión y conexiones con otras redes no pertenecientes al CSN

- Software de conexión con unidades móviles

El precio máximo de licitación es 1.350.000 € (IVA incluido), con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2016, 2017 y 2018.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Kanui Textil, SA (IRA-2519): Montaverner, Valencia
Autorización de clausura
- Braquifarm, SL (IRA-2677): Madrid
Autorización de clausura
- Instituto Tecnológico PET, SA (IRA-2113): Madrid
Autorización de modificación
- Radiactiva de ICI Madrid, SL (IRA-2257): Los Hueros-Villalbilla, Madrid
Autorización de clausura

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/CL/OFICIO/IRA-2519/15
- CSN/IEV/CL/OFICIO/IRA-2677 /15
- CSN/IEV /MO-12/IRA-2113/15
- CSN/IEV /CL/OFICIO/IRA-2257/15

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos presentados.

9. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

13.1 Informe sobre el seguimiento del cumplimiento de la CN Santa María de Garoña de la ITC post-Fukushima adaptada a la condición de cese de operación

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

14.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

14.1.1 Conforme a lo dispuesto en el artículo 36.1 apartados e) y h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 5 de febrero de 2015, del CSN, por la que se convocó la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de Jefe de la Unidad de Apoyo, Nivel 30, del Gabinete de la Secretaría General, y de Coordinador Técnico, Nivel 29, de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General, el presidente informa que se procederá al nombramiento, respectivamente, de D. Iván Recarte García-Andrade, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y de D. Jorge Antonino Puente Merchán, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

14.1.2 Programa de la Jornada Técnica sobre Protección Radiológica en el 2014, organizada por la SEPR.

14.2 Consejera Sra. Narbona Ruiz

14.2.1 Cultura de seguridad en el CSN.

15. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

17.1 Delegaciones en el presidente

17.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 02/03/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1533.

17.1.2 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 05/03/2015: Concesión de licencias de supervisor (6) y de operador (25) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 05/03/2015: Prórroga de licencias de supervisor (4) y de operador (23) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/03/2015: Concesión de la homologación de curso de formación para operadores de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación "Radioterapia", organizado por la Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud, Clínica Mompía.
- Resolución de 02/03/2015: Renovación de la homologación de curso de Protección radiológica para dirigir u operar en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico general y de diagnóstico dental o podológico, organizado por INFOCITEC, SL.

17.1 Delegaciones en los directores técnicos

17.1.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 09/03/2015: Notificación a IRA-0396.

- Resolución de 09/03/2015: Notificación a IRA-0744.
- Resolución de 09/03/2015: Notificación a IRA-0089A.
- Resolución de 09/03/2015: Notificación a IRA-1684.
- Resolución de 09/03/2015: Notificación a IRA-2892.

17.1.2 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

Información previa al Pleno del Consejo sobre propuesta de apercibimiento a BP OIL ESPAÑA, SAU (IRA-0999).

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 30 minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE